



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2008 269 - 2

VISTO:

Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por el Sr. **RAFAEL IVAN LEON LEIVA**, Rut N° 10.366.987 - 1, Graduado de Magíster en Estadística Aplicada de la Universidad de Concepción, a fin de que se modifiquen los nombres de pila con los que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **RAPHAEL IVAN ALFREDO MAGNIC** por **RAFAEL IVAN**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezcan los nombres **RAPHAEL IVAN ALFREDO MAGNIC LEON LEIVA** cédula nacional de identidad N° 10.366.987 - 1 por el de **RAFAEL IVAN LEON LEIVA**, con igual número de cédula de identidad.

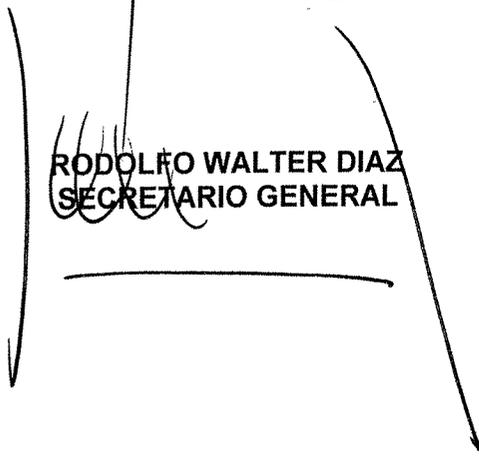
Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, a la Dirección de Postgrado, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 10 de 2008.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt